

# MEMORIAL

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

ca Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas

VII - N° 6280

Guayaquil - Ecuador - Lunes 15 de Enero del 2001

Precio US. \$0,20

LA MARCHA MERIDIANA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN PUEBLOVIEJO, AUMENTO DE CAPITAL, Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA DESARROLLO AGRÍCOLA COMPAÑÍA ANÓNIMA.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía denominada **DESARROLLO AGRÍCOLA COMPAÑÍA ANÓNIMA**, se constituyó como sociedad en Predios Rústicos, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, el 26 de octubre 1996, aprobada por Mandato del Juzgado Sexto Provincial del Guayas y decreto de obediencia del Juzgado Primero Provincial de los Ríos, e inscrita en el Registrador de la Propiedad del cantón Pueblo Viejo, el 12 de noviembre de 1966. Y se transformó en compañía anónima, mediante escritura otorgada ante la Notaria Décimo Tercera del cantón Guayaquil, el 17 de octubre de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 16 de diciembre de 1996.

2.- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN**- La escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil al cantón Pueblo Viejo, aumento de capital suscrito por **SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** y reforma del estatuto de la compañía denominada **DESARROLLO AGRÍCOLA COMPAÑÍA ANÓNIMA**, otorgada el 12 de octubre de 2000, ante la Notaria Décimo Tercera del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-IJ-0000066 de 9 Ene. 2001.

3.- **OTORGANTE**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor arquitecto Guillermo Vásquez Márquez, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

4.- **CAMBIO DE DOMICILIO, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTO Y PUBLICACIÓN**- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01-G-IJ-0000066 de 9 Ene. 2001, aprobó el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil al cantón Pueblo Viejo, el aumento de capital suscrito por **SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** y la reforma de estatuto de la compañía denominada **DESARROLLO AGRÍCOLA COMPAÑÍA ANÓNIMA**, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- **AVISO PARA OPOSICIÓN**- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía denominada **DESARROLLO AGRÍCOLA COMPAÑÍA ANÓNIMA**, de la ciudad de Guayaquil al cantón Pueblo Viejo, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción pueden presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, 9 Ene. 2001

AB. MIGUEL MARTÍNEZ DÁVALOS  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE  
COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Ene. 13-14-15/2001